



MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	XVIII	FECHA:	27 DE MAYO DE 2019
AÑO DE EJERCICIO:	PRIMERO	PERÍODO:	TERCERO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **21** minutos con la presencia de **31** diputados.

Permisos:

- ✓ Dip. Antonio Gómez Saucedo.
- ✓ Dip. Teresa Xochitl Pitzahuatl Mejía Ortiz.
- ✓ Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.
- ✓ Dip. María del Carmen Guadalupe Torres Arango.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ El oficio No. LXIV/MD/ST/2423/19 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- ✓ La circular No. HCE/DSL/C-0206/2019 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.



ASUNTOS EN CARTERA		
PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
Dip. Selene del Carmen Campos Balam. (MORENA)	Punto de acuerdo	<p>Para exhortar al titular de la Secretaría de Salud del Estado, la condonación total del pago de las sesiones de hemodiálisis de los pacientes que acuden al hospital Dr. Javier Buenfil Osorio; así como desarrollar un programa de diálisis peritoneal domiciliaria que permita mantener la sobrevida de estos pacientes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen.</p>
Dip. Luis Alonso García Hernández. (Independiente)	Punto de acuerdo	<p>Para exhortar al Gobierno Federal, específicamente a la Secretaría de Bienestar y a Pemex, para que atienda a los jóvenes profesionistas de Atasta, Carmen, Campeche, egresados de la Universidad Tecnológica de Campeche, y resuelva su derecho humano al trabajo digno.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen.</p>
Dip. Alvar Eduardo Ortiz Azar. (PVEM)	Punto de acuerdo	<p>Para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el propósito de incluir el delito de “robo a comercios” dentro de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.</p> <p>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por mayoría.</p>
Dip. Leonor Elena Piña Sabido. (PRI)	Punto de acuerdo	<p>Para exhortar al H. Congreso de la Unión, para que incluya el delito de “robo a comercios”, dentro del catálogo de delitos establecidos en el artículo 19 Constitucional, para que sea considerado como delito grave y el juez correspondiente pueda aplicar la prisión preventiva oficiosa.</p> <p>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por mayoría</p>



3. Con 6 participaciones en Asuntos Generales.

- ✓ **Dip. Sofía del Jesús Taje Rosales.** (Presentó iniciativa)
- ✓ **Dip. Biby Karen Rabelo de la Torre.**
- ✓ **Dip. Alvar Eduardo Ortiz Azar.**
- ✓ **Dip. Joaquín Alberto Notario Zavala.** (Presentó iniciativa)
- ✓ **Dip. Francisco José Inurreta Borges.**

4. Se clausuró la sesión a las 12 horas con 24 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el martes 2 de julio del año 2019, a las 11:00 horas.